

										1 1 0 0 1 6 0 0 0 1 0 2 2 0 2 0 0 0 2 7 6																		
Entidad	Radicado Interno										Departamento	Municipio	Entidad	Unidad Receptora					Año					Consecutivo				



INFORME INVESTIGADOR DE CAMPO – FPJ - 11

Este informe será rendido por la Policía Judicial

Departamento	BOGOTÁ D.C.	Municipio	BOGOTÁ D.C.	Fecha	2021	03	15	Hora	0	8	0	0
--------------	-------------	-----------	-------------	-------	------	----	----	------	---	---	---	---

1. DESTINO DEL INFORME

FISCALIA DELEGADA ANTE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 Dr. GABRIEL RAMÓN JAIMES DURÁN
 Fiscal Coordinador Fiscalía Delegada ante la Corte Suprema de Justicia
 OPJ de fecha 17 de febrero de 2021
 OT No 208 asignada el 19 de febrero de 2021

Conforme a lo establecido en la normatividad vigente que aplique, me permito rendir el siguiente informe.

2. OBJETIVO DE LA DILIGENCIA

Realizar caracterización socio política, reportado en la hoja de vida del producto del portafolio vigente del CEVAP, en la cual se debe generar antecedente del fenómeno, con la información aportada por la servidora Irma Lucía Luna Núñez.

3. DIRECCIÓN DONDE SE REALIZA LA ACTUACIÓN

Zona: Urbana <input checked="" type="checkbox"/> Rural <input type="checkbox"/>	Nombre o número de comuna / localidad: N/A
Barrio / Vereda: N/A	Otros: N/A
Dirección: Av. Cale 24 N. 52-01	
Características del lugar: N/A	

4. ACTUACIONES REALIZADAS

Caracterización Socio - Política

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

5. TOMA DE MUESTRAS

No. de EMP y EF	Sitio de recolección	Descripción de EMP y EF

En el evento de existir más registros se debe reproducir la tabla tantas veces sea necesario.

6. DESCRIPCIÓN CLARA Y PRECISA DE LA FORMA TÉCNICA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

N/A

Ampliar el cuadro de acuerdo a la cantidad de información plasmada.

7. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INVESTIGATIVA (descripción clara y precisa de los resultados)

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Se trata de realizar el análisis de la información disponible que permita determinar el contexto de la situación de la aparición de las Autodefensas Unidas de Colombia, específicamente, el Bloque Metro y el tiempo en que esta organización criminal actuó en sus áreas de injerencia. Sumado a la posición oficial jurisprudencial (Ley de Justicia y Paz y Jurisdicción Especial para la Paz) frente a la acogida de ex miembros de mencionado grupo para la obtención de beneficios por colaboración eficaz.

PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Para sus efectos se realiza una investigación de tipo documental, en donde la estrategia metodológica es cualitativa con un enfoque socio- político, en la que se busca entender los conceptos en los cuales se hallan inmersos empresarios, individuos, políticos, escenarios económicos y grupos al margen de la ley, y a partir de allí visualizar el comportamiento en el que se vieron inmersos.

El método que se utiliza para esta investigación es el análisis de texto, cuyo objetivo principal es realizar un estudio de las fuentes encontradas.

1. CONTEXTO SOCIO - POLÍTICO

ii. BLOQUE METRO DE LAS AUTODEFENSAS UNIDAS DE COLOMBIA

Juan Guillermo Monsalve Pineda nació en Yarumal, Antioquia, el 7 de febrero de 1978. Su papá, Óscar Monsalve empezó a trabajar en Guacharacas en 1986. Cuando la familia Monsalve se vinculó con esa finca, según fuentes abiertas, Álvaro Uribe Vélez por lo menos llevaba 3 años sin ir a ese lugar.

La familia Uribe vendió la finca Guacharacas en 1996, un año antes de la existencia del Bloque Metro. Respecto del Bloque Metro, bien vale hacer un recorrido sobre la historia de esa estructura de las AUC, que fue creada por instrucciones directas de Carlos Castaño, quien delegó la comandancia del grupo en uno de sus hombres más cercanos: el oficial retirado del ejército, Carlos Mauricio García Fernández, alias Rodrigo Doblecerro¹.

Evidencias recopiladas por la Ley de Justicia y Paz advierten que en el año 1995, meses después de la quema a la hacienda Las Guacharacas, nacería el Bloque Metro en el municipio de San Roque. Luis Alberto Villegas Uribe², Pedro David Gallón Henao y Santiago Gallón Henao³ fueron los tres primeros hombres en ser acusados de fundar el grupo paramilitar. Todos ellos tenían propiedades vecinas a la hacienda Las Guacharacas y habían hecho negocios con los Uribe Vélez

El Bloque Metro fue establecido a finales de 1997, como una estructura de las denominadas ACCU - Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá- cuyo centro de operaciones era el oriente, el nordeste antioqueño y la comuna 13 en la ciudad de Medellín.

Según los investigadores del fenómeno paramilitar en Antioquia, como la ONG *Conciudadanía*⁴, el Bloque Metro hizo su primera aparición en julio de 1998, repartiendo volantes en los que se hacía una fuerte advertencia a la población civil: "Campesinos, aléjense de la guerrilla, guerrillero ustedes o nosotros. La guerra sin cuartel ha comenzado". En aquel momento, Álvaro Uribe, su esposa Lina y

sus dos hijos, Tomás y Jerónimo, se encontraban viviendo en la ciudad de Oxford, Inglaterra, en cuya Universidad -St. Antony's College- adelantó estudios de postgrado.

No existe una sola investigación académica sobre la espiral de violencia de los paramilitares, que desconozca que el Bloque Metro fue ideado directamente por Carlos Castaño, con el propósito de enfrentar al bloque José María Córdoba de las Farc y al frente Carlos Alirio Buitrago del ELN, estructuras que delinquirían en el nordeste de Antioquia.

La familia Uribe vendió Guacharacas en 1996 luego de que el ELN la incendió y asesinó al único trabajador que quedaba y que se había resistido a salir de la misma.

En 1996 Álvaro Uribe Vélez, actuando como gobernador de Antioquia, legaliza la creación de la Convivir El Cóndor⁵, concediéndole la dirección a Luis Alberto Villegas Uribe. Durante ese año se

¹ Hombre de 38 años de edad, el jefe del Bloque Metro es considerado como uno de los más veteranos miembros del movimiento paramilitar en el país. Su verdadero nombre es Carlos Mauricio García y en 1989, cuando era capitán del Ejército, abandonó su carrera militar para convertirse en el ayudante personal de Fidel Castaño Gil. Durante años fue su hombre de confianza y junto con Carlos y Vicente Castaño Gil hicieron parte de los fundadores de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (Accu). 'Rodrigo' comenzó a operar en el noreste de Antioquia y a mediados de los años 90 empezó a expandir su presencia paramilitar hacia algunas zonas del área metropolitana de Medellín, especialmente en las comunas. Por medio del terror, de las muertes selectivas y las masacres se ganó un espacio a sangre y fuego. Sin embargo, desde 1998, cuando las AUC profundizaron su relación con el narcotráfico, comenzó a alejarse de la cúpula del movimiento para crear la que es considerada como una disidencia paramilitar. Públicamente 'Rodrigo' comenzó a cuestionar y a denunciar los vínculos de algunos comandantes de las AUC con el narcotráfico y a afirmar que él y sus hombres estaban en desacuerdo con relacionar el movimiento paramilitar con los narcos. Desde ese momento comenzó a tener los primeros roces con otros miembros de las autodefensas con estrechos lazos con la mafia, particularmente con 'Adolfo Paz', o 'Don Berna', el comandante del Bloque Cacique Nutibara, que también tenía presencia en Medellín.

Las denuncias de 'Rodrigo' en contra de lo que denominó la «narcotización» de las autodefensas, y en especial sus reiterados ataques a 'Adolfo Paz', quien en el organigrama de las AUC fungía como inspector general, le comenzaron a generar serias rivalidades. Estas terminaron desatando una guerra en las comunas de la capital paisa, la cual dejó decenas de muertos pertenecientes a los bloques Metro y Cacique Nutibara, y centenares de víctimas civiles. Doblezero escapó a Santa Marta intentando salvar su vida, aún bajo la protección de Carlos Castaño, pero apenas mes y medio después de la muerte de este, García Fernández fue asesinado de cinco disparos en la cabeza, a órdenes del narcotraficante Don Berna en Santa Marta. Doblezero, que contaba con 39 años, fue sepultado en un cementerio de Medellín. Tomado de: <https://verdadabierta.com/la-caceria/>

² Paramilitar y narcotraficante que según la Fiscalía pertenecía al bloque Metro de las Autodefensas que se instaló en el nordeste antioqueño, y que fue asesinado en el 2004 por orden de Julián Bolívar, jefe del Bloque Central Bolívar. Julián habría ordenado su asesinato cuando supo que Villegas estaba incriminando a su bloque de ser dueño de un laboratorio de coca que había sido desmantelado por el Ejército, pero que en realidad era de propiedad de Villegas. Tomado de: <https://www.pulzo.com/nacion/juan-guillermo-villegas-interlocutor-uribe-PP445318>

³ Santiago Gallón Henao fue uno de los beneficiados en 2007 de los incentivos del programa Agro Ingreso Seguro (AIS) a través de la empresa Clamasan S.A. De acuerdo con los registros públicos de AIS, esta empresa, domiciliada en el municipio de Puerto Berrío y representada para la época por Juan Santiago Gallón Henao, recibió más de 143 millones de pesos en el 2007 bajo la figura de Incentivo a la Capitalización Rural. Es decir, el programa AIS, dirigido por el exministro Andrés Felipe Arias, terminó entregando recursos destinados a los campesinos, a financiadores del paramilitarismo, los victimarios de los campesinos. En julio de 1996, Ganados del Norte S.A, empresa de los Gallón Henao, adquirió la mitad de la hacienda Guacharacas en el municipio de Yolombó. El vendedor: la sociedad Uribe Vélez Asociados Ltda. La venta del terreno la coordinó el mismo Santiago Uribe Vélez con el gerente de Ganados del Norte, el señor Rodrigo Medina Vélez. Es importante recordar que los Gallón Henao se hicieron tristemente famosos en 1994 por ser los autores intelectuales de la trágica muerte del futbolista Andrés Escobar. El negocio de la hacienda Guacharacas se dio cuando estos estaban siendo condenados por ese asesinato. Como se dijo anteriormente, Gallón Henao ya admitió ante la Fiscalía 29 Especializada de Medellín que hizo acuerdos económicos con comandantes de las AUC a finales de la década de los 90, es decir la misma época en que hizo negocios con los Uribe Vélez. Tomado de: <https://www.elespectador.com/opinion/primos-y-hermanos-columna-680697/>

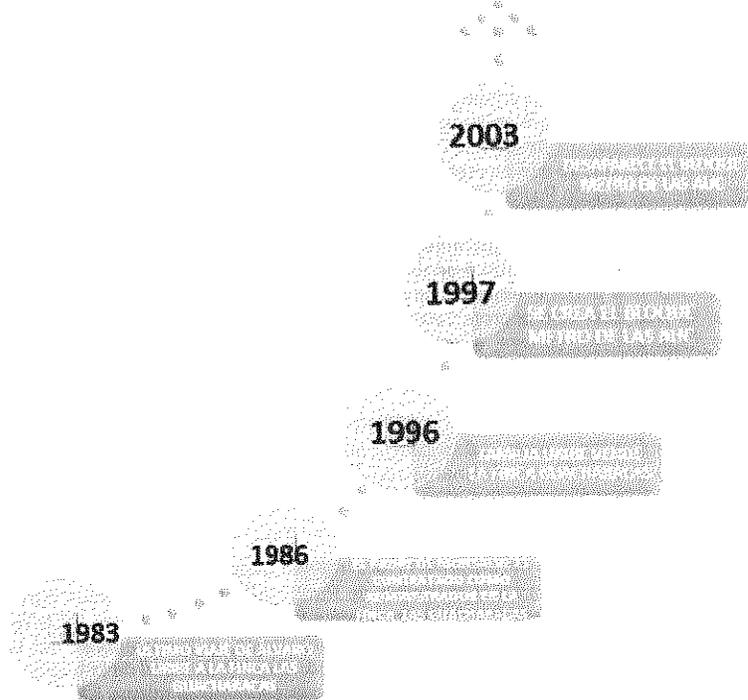
⁴ Es una organización de la sociedad civil sin ánimo de lucro, que promueve la participación ciudadana para la construcción y gestión democrática de territorios sustentables, reconciliados y en paz, mediante el ejercicio de la ciudadanía plena de hombres y mujeres en el marco del Estado Social de Derecho, definido por la Constitución Política de Colombia "Para que los Derechos sean Hechos". En el 2027 en los municipios y regiones donde interviene Conciudadanía, ciudadanas y ciudadanos son sujetos de su propio desarrollo, hacen valer sus derechos y participan en la construcción social de sus territorios en paz, democracia y equidad Tomado de: <https://conciudadania.org/index.php/somos/nosotros>

⁵ Promediando la década de los noventa, el Frente Bernardo López Arroyave de la guerrilla del ELN y el Frente 36 de las Farc habían logrado fortalecer su presencia en el nordeste de Antioquia. La extorsión y el secuestro de ganaderos se volvieron frecuentes en municipios como Yolombó, Vegachí, Yalí, San Roque, Maceo, Segovia, Remedios, Anorí y Amalfi, entre otros. Evidencia de esas acciones armadas fue la incursión de miembros del Frente Bernardo López Arroyave a la Hacienda Guacharacas, ocurrida el 2 de enero de 1995, de donde hurtaron 600 cabezas de ganado, caballos de paso fino y quemaron la vivienda principal. La finca, de 2 mil hectáreas, estaba dedicada a la ganadería y era propiedad de la familia del expresidente y hoy senador de la República, Álvaro Uribe Vélez. En esta hacienda fue asesinado el 14 de junio de 1983 Alberto Uribe Sierra, padre del exmandatario, crimen que se le ha atribuido a guerrilleros de las Farc. Para contrarrestar esas acciones insurgentes, el actual Senador de la República, en su condición de Gobernador de Antioquia (1995-1997), otorgó personería jurídica a través de la Resolución 42378 del 18 de noviembre de 1996 a la Asociación de Seguridad Privada El Cóndor, que operó en los municipios de San Roque, Yolombó, Maceo, Cisneros, Yalí y Vegachí, entre otros, en aplicación del Decreto Ley 356,

presenta la desaparición de cuatro personas en San Roque, la masacre de seis personas en el corregimiento de Providencia, la masacre de 8 personas en Maceo, el asesinato de tres personas en San José del Nus y nuevamente la masacre de cinco personas en Providencia.

En 1998 un grupo de investigadores del CTI realizaría el allanamiento al "Parqueadero Padilla", lugar donde funcionaba la oficina de finanzas del Bloque Metro. Allí fue capturado alias 'Lucas' quien se fugó meses después de la cárcel Bella Vista y se desmovilizó en el año 2003. El análisis de los documentos contables evidenció que con los dineros de la Convivir El Cóndor se financiaba el pago a miembros de grupos paramilitares de la zona. María Patricia Trujillo, mano derecha de Luis Alberto Villegas Uribe y tesorera de la Convivir El Cóndor, recibió sentencia condenatoria de ocho años de cárcel por parte del Juzgado Segundo Penal Especializado de Medellín; aunque el acto fue revocado, en el año 2005 María Patricia Trujillo solicitó acogerse a la ley de Justicia y Paz, y declaró haber hecho parte de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC.

La primera acción del Bloque Metro, se produjo dos años después de que la familia del presidente Uribe se hubiera alejado totalmente de esa región, luego de la venta de Guacharacas.



expedido el 11 de febrero de 1994 por el entonces presidente de la República, César Gaviria, y su ministro de Defensa, Rafael Pardo, a través del cual reglamentaron el Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, que creó las asociaciones de vigilancia y seguridad privada, conocidas como Convivir. Como representante legal fungió Luis Alberto Villegas Uribe, un reconocido ganadero de la región y narcotraficante, quien, además, fue cercano al hoy expresidente y senador de la República con quien tuvo negocios de propiedades rurales en el nordeste antioqueño. Este empresario fue asesinado el 5 de diciembre de 2004 en un negocio de su propiedad en el corregimiento San José del Nus. Este crimen que fue reconocido en los tribunales de Justicia y Paz por Rodrigo Pérez Álzate, alias 'Julián Bolívar'. El Cóndor contó con el aporte generoso de comerciantes y ganaderos de la región, entre ellos, Santiago Gallón Henao, quien en marzo de 2010 aceptó ante el Juzgado Primero Penal de Antioquia su responsabilidad en el delito del narcotráfico. Tal como lo ha determinado tanto la justicia ordinaria como los relatos recopilados en Justicia y Paz, tanto Villegas Uribe como Gallón Henao fueron la 'piedra fundacional' sobre la que se erigió el Bloque Metro, cuya génesis se remonta al año 1996. Para ese año, Carlos Castaño designó a Carlos Mario García, conocido con el alias de 'Rodrigo Doble Cero', para que recuperara el nordeste y el oriente de Antioquia, por aquel entonces bajo fuerte influjo de los frentes Bernardo López Arroyave y Carlos Alirio Buitrago del ELN, y los frentes 9, 47 y 36 de las Farc. Tomado de: [https://verdadabierta.com/bloque-metro-el-fantasma-que-ronda-a-alvaro-uribe-velez/#:~:text=C%C3%A9sar%20Gaviria](https://verdadabierta.com/bloque-metro-el-fantasma-que-ronda-a-alvaro-uribe-velez/#:~:text=C%C3%A9sar%20Gaviria,el-fantasma-que-ronda-a-alvaro-uribe-velez/#:~:text=C%C3%A9sar%20Gaviria)

La única persona que ha dicho que los hermanos Uribe Vélez fueron los creadores del Bloque Metro, es Juan Guillermo Monsalve, mientras que ningún jefe de AUC le haya dado validez a su testimonio. Monsalve tenía 19 años cuando la denominada Casa Castaño fundó al Bloque Metro, bajo el mando de Doblecerero. Ese grupo armado ilegal existió hasta el año 2003, cuando se produjo una guerra al interior de las AUC y otra estructura de esa organización –el Cacique Nutibara, al mando de Diego Fernando Murillo Bejarano⁶– acabó con el grupo comandado por Doblecerero quien, además, fue asesinado en mayo de 2004, en la ciudad de Santa Marta.

Monsalve vivió en Guacharacas, pues su padre empezó a trabajar en esa hacienda cuando él tenía 8 años, pero no existe evidencia ninguna de que Monsalve haya pertenecido al Bloque Metro, ni que se haya desmovilizado cuando el Bloque Cacique Nutibara absorbió esa estructura paramilitar. En criterio de la Procuraduría, entidad que se opuso a que Monsalve fuera admitido en la JEP, se menciona que hizo parte de la bacrim denominada *Los Rastrojos*⁷.

Igualmente, la presidencia de la República certificó que “revisado el sistema de información y registros físicos de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, se pudo constatar que Juan Guillermo Monsalve Pineda (...), no ha hecho parte de un proceso de desmovilización colectiva celebrada mediante Acuerdo de la Paz suscrito con el Gobierno Nacional”.

ii. Fuentes de Financiación Bloque Metro de las AUC

En un estudio realizado por Francisco Gutiérrez Sanín y Jennifer Vargas Reina en su libro *El despojo paramilitar y su variación: quiénes, cómo y por qué* mencionan el papel de las élites rurales como fundadores y/o financiadores de emprendimientos paramilitares, particularmente en el departamento de Antioquia y en su región suroeste los hacendados conformaron sus estructuras de seguridad privada, como en los casos de los emprendimientos: La Escopeta, Racumínes, Don Efraín, en las que el patrón la conforma de manera autónoma a partir de bolsas comunes de dinero y armas que permitieran sostener logísticamente el emprendimiento armado.

Podría decirse que el rol de las élites rurales varió según el momento de desarrollo de las estructuras paramilitares. Por un lado, durante la década de 1980 y comienzos de la de 1990 se constituyó en un aparato financiado y conformado directamente por los ricos rurales estableciendo un modelo de estructura armada tradicional; y posteriormente, entre la segunda mitad de la década de 1990 y

⁶ Jefe narcotraficante y paramilitar que en 2009 fue condenado en Estados Unidos a 31 años de prisión. Nació en Tuluá, Valle, en 1963, y desde joven estuvo involucrado en grupos al margen de la ley hasta que llegó a convertirse en uno de los mayores cabecillas paramilitares. Integró el Ejército Popular de Liberación (EPL), la guerrilla maoísta que, en su gran mayoría, se desmovilizó entre 1990 y 1991. En Urabá, el EPL y luego sus desmovilizados terminaron enfrentándose a las FARC. Muchos de sus miembros se cambiaron de bando al grupo paramilitar de Fidel Castaño y Murillo huyó a Itagüí para trabajar al servicio de los hermanos Galeano y Moncada, socios de Pablo Escobar. La lucha interna por la jefatura del cartel de Medellín escaló, y a principios de los 90 Escobar asesinó a los Galeano en la cárcel La Catedral. Esta traición fue decisiva para que en 1992 Murillo se aliara con los hermanos Fidel y Vicente Castaño y con Carlos Mauricio García alias ‘Rodrigo Doblecerero’ en la creación del grupo Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes), cuyo objetivo primordial era asesinar al capo. Murillo también se alió con los hermanos Rodríguez Orejuela, jefes del Cartel de Cali, quienes también le estaban haciendo la guerra a Escobar. Y según declaró Vicente Castaño antes de ser asesinado, los acercamientos iniciados por Murillo habrían logrado que el cartel de Cali financiara a Los Pepes. Escobar fue finalmente dado de baja en 1993, y ‘Don Berna’ se apropió de la Oficina de Envigado, cuya función principal era cobrar las deudas de los narcos en Antioquia. Don Berna junto con los Castaño se convirtió en la nueva cabeza del negocio del narcotráfico en Antioquia. Tomado de: <https://lasillavacia.com/quienesquien/perfilquien/diego-fernando-murillo-bejarano>.

⁷ Los Rastrojos aparecieron por primera vez en 2002, como el brazo armado de Wilber Varela, alias “Jabón.” En ese momento, Varela estaba peleando contra su rival del Cartel del Norte del Valle (CNDV), Diego Montoya, alias “Don Diego,” y el ejército privado de Montoya, Los Machos. El lugarteniente de Varela, Diego Rastrojo, reclutó a los primeros miembros, y el grupo adoptó su nombre. Más tarde, en un intento por participar en las negociaciones de paz entre el gobierno y los grupos paramilitares, el grupo se autodenominó Rondas Campesinas Populares (RCP). Los paramilitares, bajo la bandera de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), firmaron un acuerdo de paz en 2004 y terminaron de desmovilizar sus tropas en 2006. Sin embargo, el gobierno no permitió que la RCP participara en las negociaciones. Tomado de: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/rastrojos-perfil>

mediados de la década de 2000, su papel fue más de financiación —voluntaria o involuntaria— de las estructuras de las AUC, que ya no eran estructuras autónomas y de carácter local y regional, sino estructuras coordinadas jerárquicamente y regidas a partir de los estatutos de las AUC.

Entre los casos de empresarios y ganaderos de la región que han tenido investigaciones por su participación en la conformación y patrocinio de grupos paramilitares, llama la atención Santiago Gallón Henao reconocido ganadero y caballista de la región y Ernesto Garcés Soto, el Zar del Café. Frente al primero, En el año de 2010 el Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Antioquía condenó a tres años y tres meses de prisión a Gallón Henao, por financiar grupos ilegales armados en el suroeste antioqueño. Henao se entregó a la Fiscalía el 10 de julio de 2009 y fue procesado por apoyar financieramente un grupo de 300 paramilitares liderados por los Castaño, del bloque suroeste y que delinquiró en las poblaciones antioqueñas de Titiribí, Amagá y Angelópolis entre 2000 y el 2004. Esta persona se acogió a sentencia anticipada y fue condenada a 78 meses de prisión, pero se le concedió rebaja de la mitad de la pena.

Los hermanos Gallón Henao son socios comerciales y amigos personales del ex presidente Álvaro Uribe Vélez y han sido denunciados de manera reiterada por actividades criminales. En la zona de Guacharacas fue conformada la Convivir El Cóndor, bajo la presunta dirección de tres clanes familiares: los Uribe Vélez, los Gallón Henao a través de Juan Santiago y José Guillermo, y los Villegas Uribe a través de Luis Alberto y Juan Guillermo, familias, como se ha recordado, con estrechas relaciones comerciales, vecinales y de amistad.

Definitivamente, no era un secreto en Antioquía que Santiago Gallón Henao, además de ganadero, tenía relaciones estrechas con el paramilitarismo y el narcotráfico. Sus negocios eran boyantes y contaban con el respaldo del gobierno. La firma Clamasan S.A. dedicada a la cría, levante y ceba de animales y cuyo representante legal era Santiago Gallón, fue beneficiada con un subsidio de Agro Ingreso Seguro por más de 140 millones de pesos.

Lo anterior podría indicar que las estructuras paramilitares de esta región no fueron altamente despojadoras o, cabe la posibilidad, de que exista una gran reticencia o desinterés de las víctimas por denunciar hechos de despojo en la región. Según testimonios de la comunidad y de diversas personas entrevistadas durante el trabajo de campo en Titiribí, las estructuras o unidades paramilitares de Don Efraín y, posteriormente, de las ACCU y AUC a través del Frente Titiribí nunca asumieron como práctica recurrente el despojo activo paramilitar o, en otras palabras, no fueron altamente despojadoras.

Al parecer las labores armadas se circunscribían a las tareas de seguridad para los ricos rurales de la región. Para el caso de Titiribí, en la Fiscalía aparecen registrados cinco casos de despojo activo sobre cinco bienes inmuebles (tres casas y dos minas). No se logra precisar los mecanismos de transferencia, pero al parecer se trataba de apropiación tras abandono, es decir, pareciese que el robo de la tierra no fuera un objetivo de primer orden que justificara la presencia paramilitar en la región.

En San Roque, Luis Alberto Villegas Uribe comenzaría a ser llamado con el alias de 'Tubo', después de haber montado un complejo 'cartel de la gasolina'. Paramilitares al mando de Villegas Uribe, instalaron una válvula clandestina en el poliducto Sebastopol-Medellín, que atraviesa los municipios de Santo Domingo, San Roque (pasando por Guacharacas) y Maceo. Las ganancias se empezaron a repartir en un 40 por ciento para Villegas Uribe y el 60 por ciento para financiar el Bloque Metro. El robo empezó a dar tantas ganancias que Villegas Uribe montó su propia estación de gasolina.

El lunes 5 de diciembre de 2005 dos paramilitares llegaron a la estación de gasolina de Luis Alberto Villegas Uribe en San José del Nus. Entraron a su oficina disparando sin consideraciones dándole muerte de inmediato. Los autores materiales del asesinato, los paramilitares Jaison Andrés Lezcano y Milton Anderson Montoya fueron capturados y meses más tarde sentenciados por los delitos de homicidio, concierto para delinquir y porte ilegal de armas de uso privativo. Años más tarde Rodrigo Pérez, alias 'Julián Bolívar', comandante del Bloque Central Bolívar confesó haber ordenado la muerte de Villegas Uribe. La mortal sentencia de debió por los hechos de no reportar la instalación de un laboratorio para el procesamiento de cocaína en Puerto Berrío en sociedad con los Gallón Henao, por haber hecho caso omiso a la prohibición del hurto de gasolina y por seguir financiando al Bloque Metro, grupo con el cual Bolívar empezaba a pelearse el poder del territorio.

Por el otro lado, la relación comercial entre los Uribe Vélez y los Gallón Henao inició en marzo de 1987. En ese entonces, Inversiones Uribe Vélez le vende a Ganados del Norte -empresa de los hermanos Gallón Henao- gran parte de la hacienda Las Guacharacas, exactamente las extensiones de tierra que se circunscriben sobre la ribera izquierda del río Nús, suelos pertenecientes al municipio de Yolombó. Los hermanos Pedro David y Santiago Gallón Henao se dieron a conocer en la esfera nacional por el crimen del jugador de la selección Colombia, Andrés Escobar. Los hermanos fueron condenados a 15 meses de cárcel por el delito de "determinadores de falsa denuncia agravada" pero un par de meses más tarde un juez los dejó en libertad tras pagar una irrisoria multa.

iii. Desaparición Bloque Metro de las AUC

El inicio del fin del Bloque Metro lo tiene claro la Unidad de Justicia Transicional de la Fiscalía (antes Justicia y Paz) el 17 de septiembre de 2003. Ese día, un comando conjunto integrado por combatientes de los bloques Mineros, Bananero, Central Bolívar, atacaron a un grupo de integrantes del Bloque Metro que se alojaban en la finca Las Margaritas, del municipio de Gómez Plata, nordeste de Antioquía. Tras seis horas de combates, al final terminaron perdiendo la vida alias 'El Alacrán', 'El Águila', 'Daniel', 'Rafa', 'Marcos', 'Móvil 10', 'Tocayo', por aquel entonces, los principales lugartenientes de esta estructura paramilitar.

Con su principal línea de mando caída en combate, el Bloque Metro comenzó a perder la hegemonía territorial en el nordeste antioqueño que había ganado a punta de fusil y sangre. Luego perdería los territorios que otrora había dominado en el oriente antioqueño a manos de los hombres de alias 'Don Berna'.

En noviembre de 2003 cayó alias 'El Panadero' en un combate con el Ejército. El acta de defunción de este bloque paramilitar y que hace parte del litigio jurídico por el cual la Corte Suprema de Justicia investiga al hoy senador Álvaro Uribe Vélez, llegó en mayo de 2004, cuando sicarios asesinaron en Santa Marta a alias 'Rodrigo Dobleceero'.

2. DECISIONES POLÍTICAS FRENTE A BENEFICIOS POR COLABORACIÓN PARA EX PARAMILITARES

i. Acto Legislativo 05 de 2017